Correos deniega una excedencia y CGT logra su concesión



Agosto 2022.- El pasado mes de mayo a una compañera de Correos le denegaron una excedencia por cuidado de familiar alegando que había pasado el periodo hábil de ese permiso con el peregrino argumento de que disponemos de 3 años para acogernos a ese permiso.



La realidad es que el periodo de 3 años no computa desde el primer día de la primera excedencia, hasta que transcurran 3 años, si no que computan los periodos de excedencia independientemente de que la misma se solicite por fracciones (durante 10 años por ejemplo). Es decir **solo es computable el período en el que efectivamente estemos de excedencia** por cuidado de familiar.

Es un tema recurrente que correos debería saber, pero en vez de concederle la excedencia como le corresponde, la deniega a sabiendas de su mala actuación, obligándole a solicitar licencia sin sueldo, a pesar de ser consciente del cumplimiento de los requisitos de la excedencia por cuidado de familiar.

Según el Convenio Colectivo de 2011 :

“Esta excedencia, cuyo período de duración podrá disfrutarse de forma

fraccionada,

constituye un derecho individual de los trabajadores, hombre y mujeres. .”

Obviamente, el sindicato CGT recurrió ante los juzgados esta decisión de Correos y **ni siquiera hizo falta ir a juicio,** dado que en el acto de conciliación previo, acordaron concederle la excedencia, aunque en el escrito figure que la “conceden excepcionalmente”.

Que no te la den con queso.

¡¡¡AFILIATE A CGT !!!

Sección Sindical de CGT/LKN en Correos-Navarra

Correos modifica el reparto ante el calor… ¿y el resto de puestos?





Verano 2022.- Este verano está siendo especialmente duro, con una ola de calor fortísima y se ha cobrado la vida de varixs trabajadorxs mientras realizaban su trabajo, víctimas de un golpe de calor y de un asesinato patronal, que les obligaba a trabajar en condiciones extremas.

CGT lleva años denunciando esta situación y reclamando que Correos tome medidas para evitar estos riesgos a lxs trabajadorxs, entre las cuáles destaca la modificación en el orden del desempeño de las tareas para que las más gravosas se desarrollen en el horario más adecuado.

Correos por fin ha tomado alguna medida para paliar esta situación al adecuar las normas de reparto de tal forma que en caso de situaciones de alerta naranja o roja por temperaturas extremas el personal del turno de mañana no realizará labores de reparto más allá de las 13 horas (a esa hora debe haber vuelto a la unidad) y el personal del turno de tarde no empezará a repartir antes de las 17 horas.

Pero no sólo es el personal de reparto el que sufre las condiciones extremas por calor.

En el CTP de Pamplona, han estado trabajando ¡¡¡ A 40º!!!

Estas altas temperaturas son debidas a que no funciona el aire acondicionado, al encontrarse los filtros obturados por la abundancia de polvo debido a las obras. Pero este no es el problema de lxs trabajadorxs, es un problema de la empresa, como lo ha sido el estar trabajando mientras se realizaban las obras. De aquellos polvos…

Frío en invierno (5º) y calor en verano (40º). ¿Será este el futuro de lxs

trabajadorxs del CTP (centro nodal) en Correos?. Desde CGT ya hemos propuesto a lxs trabajadorxs del CTP que tienen la posibilidad de parar cuando la temperatura exceda del rango legal: **Para trabajos ligeros entre 14º y 25º según RD 486/1997.**

CGT propuso, en la pasada reunión del CESL (Comité Estatal de Salud Laboral), las siguientes medidas:

* Que las actuales medidas queden implementadas en el protocolo para que no se tenga que acudir a decisiones unilaterales de Correos. Que en los centros de clasificación (CTA, CTP, etc.) se adopten medidas de protección en caso de alerta naranja/roja, interrumpiendo la actividad o modificando los horarios.

* Que en las oficinas de atención al cliente se adopten medidas adecuadas con descansos adicionales.

* Equipos de climatización adecuados.

* Provisión de cremas solares (EPI) y agua a lxs trabajadorxs.

La seguridad en el trabajo, lo primero.

Sección Sindical de CGT/LKN en Correos – Navarra

DESCONVOCADA HUELGA INDEFINIDA EN CORREOS NAVARRA

CORREOS DA MARCHA ATRÁS Y LOS SINDICATOS DESCONVOCAN LA

HUELGA INDEFINIDA. LA PRESIÓN SINDICAL HA RESULTADO DECISIVA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PLANTILLA.

DESCONVOCATORIA DE HUELGA INDEFINIDA EN CORREOS

CGT, CSIF LAB junto a l@s trabajador@s de distribución (reparto) de Correos de Nafarroa, **DESCONVOCAMOS LA HUELGA INDEFINIDA Y A JORNADA COMPLETA** así como todas las movilizaciones previstas para esos días. Dicha huelga, comenzaba el día 3 de enero de 2022.

Esta desconvocatoria, un tanto sorpresiva, se debe a la **HISTÓRICA MARCHA ATRÁS** que ha efectuado Correos en la reunión de la mesa sectorial celebrada el 28/12/2021, a la que acudieron todos los sindicatos excepto CCOO y UGT, y en la que se plasmó un acuerdo por escrito en el que se plasman los aspectos que solicitábamos en la convocatoria de huelga, como:

• Interrumpir la implantación del Modelo piloto en todas Unidades de Reparto, y restablecer a la situación de partida hasta la definición de un nuevo modelo
• Mantener el concepto cartero/sección en las Unidades de Reparto, desde la fecha de este acuerdo.
• Restablecer el mobiliario, así como facilitar la implantación de nuevo mobiliario, en las unidades desde la fecha de este acuerdo, que facilite las tareas de clasificación evitando dichas tareas en lugares inapropiados.

• En el plazo de dos meses, desde la fecha de hoy, se formará una Comisión de Estudio paritaria para encontrar el modelo más adecuado a las necesidades de futuro de Correos en el marco del Plan Estratégico, que deberá concluir los trabajos antes del 1 de junio de 2022.

Obviamente, seguiremos **vigilantes con especial** celo, esta vez para comprobar que efectivamente correos cumple este acuerdo.

CGT, LAB y CSIF, así como l@s trabajador@s, consideramos que con el texto presentado el día 28, se cubren los tres puntos de las demandas que había en la convocatoria de la huelga, por lo cual en el acto de conciliación que hemos tenido hoy día 30 ante el Tribunal Laboral de Navarra, hemos procedido a **DESCONVOCAR LA HUELGA INDEFINIDA A JORNADA COMPLETA** que teníamos convocada a partir del 3 de enero, así como **TODAS LAS MOVILIZACIONES Y CONCENTRACIONES QUE AL EFECTO TENÍAMOS PLANTEADAS.**

Feliz año!

SECTOR CORREOS Y TELÉGRAFOS NAVARRA CSI·F

NAFARROAKO POSTALGOKO ETA TELEGRAFOKO SAIL SINDIKALA LAB

SINDICATO CORREOS Y TELEGRAFOS DE NAVARRA
NAFARROAKO POSTALGO ETA TELEGRAFOKO SINDIKATUA
CGT

ESTA ERA LA SITUACIÓN QUE MOTIVABA LA HUELGA:

“En las carterías (centros de distribución de Correos) de Navarra se está implantando SIN NINGUN TIPO DE NEGOCIACION NI INFORMACION con los sindicatos, un nuevo modelo de organización del trabajo.

Esta medida supone destrucción de empleo y un aumento de la carga de trabajo, además de conllevar un quebranto de los artículos 64.1, 64.5, 64.6 y 64.7 del Estatuto de los Trabajadores.

La dirección de Correos nunca negocia, ni con los trabajadores, ni con las organizaciones sindicales, la aplicación de estas u otras medidas. No toma en consideración ninguna alternativa, no realiza ninguna gestión de buena fe, ni se aviene a negociar.

Por esta razón los sindicatos CGT, LAB y CSIF , respondiendo al llamamiento mayoritario de la plantilla, hemos decidido convocar huelga indefinida , de jornada completa, en todos los turnos para tod@s l@s trabajador@s que prestan sus servicios en los distintos centros de distribución de Correos en Navarra (Urs, Uds, USE, oficinas rurales, satélites y mixtas) .

La Huelga dará comienzo el próximo día 3 de Enero.

Los objetivos de la Huelga son:

1- Cumplimiento de la Ley respecto a la información a delegadxs, comité de empresa y trabajadorxs, así como negociación.

2-Evaluaciones de riesgos psicosociales en todos los centros de trabajo afectados, con participación activa de lxs delegadxs de prevención.

3- No implantación del “nuevo modelo de carterías”.

Desde aquí queremos hacer un llamamiento a la ciudadanía, a su solidaridad ,comprensión y apoyo.

Todxs juntxs podemos lograr un servicio postal público, asequible y de calidad, que garantice un trabajo digno para lxs empleadxs y una buena atención a la ciudadanía, tal y como reconocen las leyes en vigor.

En Pamplona-Iruña a 23 de Diciembre del 2021

LAB CGT CSIF”

CGT GANA LAS ELECCIONES SINDICALES EN

CORREOS-NAVARRA



En las elecciones sindicales del personal laboral de Correos en Navarra, celebradas ayer, la CGT se ha impuesto como fuerza sindical más votada.

Estos son los resultados, y la evolución del voto en los últimos años:

ELECCIONES 2016			PARCIALES 2019			ELECCIONES 2020			DIFERENCIA	
CENSO	VOTANTES		CENSO	VOTANTES		CENSO	VOTANTES		VOTOS	DELEGADOS
471	448		545	390		**617**	485			
		DELEGADOS			DELEGADOS			DELEGADOS		
CCOO	54	2	CCOO	71	1	CCOO	89	3	35	1
CGT	**73**	**2**	**CGT**	**96**	**1**	**CGT**	**140**	**5**	**67**	**3**
CSIF	107	4	CSIF	97	1	CSIF	122	5	15	1
LAB	109	4	LAB	102	1	LAB	110	4	1	0
UGT	29	1	UGT	13	0	UGT	15	0	-14	-1
NULOS	7		NULOS	10		NULOS	6		-1	0
BLANCOS	2		BLANCOS	1		BLANCOS	3		1	0

Además, y teniendo en cuenta las recientes elecciones del personal funcionario celebradas el pasado 16 de Enero, **CGT se convierte en la fuerza mayoritaria**, en votos, de Correos-Navarra.

Desde aquí, queremos agradeceros el apoyo recibido, que interpretamos como un espaldarazo a nuestro compromiso con la defensa clara de los derechos laborales, tan pisoteados en los últimos tiempos. Entre tod@s, debemos organizarnos para hacer frente a unos ritmos de trabajo exagerados derivados de la paquetería y los recargos cuasi permanentes, y a un menoscabo profesional del que a menudo hace uso alguna jefatura.

Tal y como decíamos, la razón de ser un sindicato es promover luchas y acompañar a l@s trabajador@s en las que ell@s inicien.

A partir de ahora lo haremos con más fuerza e ilusión.

En Pamplona a 13 de Febrero 2020. Iruñan 2020ko Otsailak 13.

SALUD, LIBERTAD Y LUCHA

Correos elimina 3 puestos de trabajo de carteros rurales en la Ribera.

CGT exige que se revierta el recorte de empleo, para garantizar la calidad delservicio postal, y el empleo.
La sección sindical de CGT en Correos Navarra denuncia el drástico recorte de empleo en la plantilla de personal rural dependiente de la cartería de Tudela, y que atiende a varios pueblos de la Ribera.
De forma repentina, y sin ningún tipo de consulta a la plantilla, ni a la representación sindical, Correos ha suprimido 3 plazas de cartero rural : Buñuel,Fontellas y Ablitas-Murchante. La carga de trabajo correspondiente a estas tres rutas se repartirá entre el resto del personal rural.
La plantilla resultante de esta reestructuración va a ser claramente insuficiente para atender con una mínima calidad a los pueblos afectados:Buñuel, Fontellas, Ablitas, Murchante, Ribaforada y Cortes.
Los elevados ritmos de trabajo derivados de esta medida injusta van a afectar, sin duda; a la salud psíquica y física de l@s trabajador@s afectados.
Desde CGT denunciamos la deriva economicista que está siguiendo Correos, anteponiendo los resultados económicos al buen servicio a la ciudadanía.
Animamos a la plantilla postal y a la ciudadanía afectada por estos recortes a movilizarse en defensa de un correo público y de calidad.

Convocatoria de paros en Correos



Respondiendo al mandato de la plantilla, consultada previamente, los sindicatos CSIF, LAB, CGT y UGT de Correos en Navarra, convocamos paros de jornada completa y de carácter indefinido en todos los centros de reparto de Correos en Pamplona, a partir del próximo día 22 de Junio.

Nos vemos obligados a tomar esta medida, ante la falta de compromiso por parte de Correos de cubrir diariamente todos los puestos de reparto en la ciudad de Pamplona.

La no cobertura diaria de todas las secciones de reparto supone un incumplimiento claro de la Ley Postal , que obliga al reparto diario de la correspondencia de lunes a viernes en todos los domicilios, infringiendo el derecho ciudadano a la comunicación postal.

Por otra parte debemos señalar la grave situación de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Correos, obligados a mantener ritmos de trabajo muy intensos. Situación claramente agravada en estos últimos meses tras la supresión por parte de la empresa de 15 puestos de trabajo en la ciudad.

Ante la cerrazón y el desprecio por parte de la dirección de Correos, nos vemos obligados a llamar a la movilización de la plantilla de Correos.

Nuestra reivindicación es clara: queremos que todas y cada una de las secciones de reparto de Correos en Pamplona sean cubiertas diariamente por un cartero o una cartera.

DESPIDOS EN CORREOS

Recientemente se han producido 2 despidos de trabajadorxs de Correos en Navarra. Ambos derivan de sendos expedientes disciplinarios.

Creemos que una medida como el despido es gravísima y solo debería utilizarse en casos extremos. Correos, en una actitud cruel y represora, ha optado por la pena máxima que le permite el régimen disciplinario interno. Las sanciones, con la normativa en la mano, perfectamente podían haberse limitado a una suspensión temporal de empleo y sueldo.

Ante esta situación, creemos que no podemos quedarnos paralizados. La plantilla debe movilizarse frente a esta agresión de la empresa.

No podemos permitir que se condene a trabajadores, que han cometido un error, o que han tenido una mala praxis, a la exclusión social.
Y por si esto fuese poco, hace unos días, la dirección de Correos vuelve a despedir a 5 compañerxs enfermas (en Madrid y Barcelona), aplicando el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

Fue en 2012 cuando se produjo el abaratamiento del despido objetivo, estableciendo la miserable indemnización de 20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades. Sin duda un incentivo para la patronal, que en Correos ha motivado que la Dirección despida sin escrúpulos. Los primeros despidos en correos a enfermas se produjeron en 2013 y afectaron a 3 compañeras, 5 años después vuelven a poner en funcionamiento la máquina destructora y se ceban con trabajadoras que mayoritariamente se encuentran aquejadas por enfermedades “socialmente sensibles”.

Llevaban décadas trabajando en Correos, padecían patologías crónicas. Han sido despedidas por encontrarse en situación de incapacidad temporal, con bajas médicas de corta duración, debido a los sangrantes descuentos en nómina que se aplican a las enfermas en Correos, muchas de ellas se ven obligadas a acortar las bajas por razones económicas.

Hacemos un llamamiento a la solidaridad de todas las compañeras, para que manifiesten su más profundo rechazo a estas prácticas empresariales, llevadas a cabo en el seno de una empresa pública subvencionada por todas nosotras. Y recordamos que apelar a la más que cuestionable ética de los gestores de correos no es suficiente, como ya expusimos en 2013, los despidos y otros ataques se evitan incluyendo en nuestro Convenio Colectivo la imposibilidad de aplicarlos.

ESTOS ATAQUES NO QUEDARAN SIN RESPUESTA
¡SI NOS TOCAN A UNA, NOS TOCAN A TODAS!

Se quieren cargar a CORREOS

Desde la sección sindical de CGT en Correos de Navarra queremos denunciar la situación que se está viviendo en estos momentos en esta empresa pública.

El deterioro del servicio postal viene de lejos pero en estos últimos tiempos, Correos ha pisado el acelerador en su loca carrera de destrucción de empleo y derechos laborales. Alrededor del 20% del personal trabaja en precario: eventuales,muchos de ellos con contrato a tiempo parcial (algunos incluso de 8 horas a la semana).

Los continuos recortes de plantilla, que no parecen tener fin, están llevando a los y las trabajadoras a una situación crítica. Los ritmos de trabajo se endurecen de tal manera, que las situaciones de ansiedad y estrés laboral se van convirtiendo en habituales.

Este crónico abandono por parte de la dirección de Correos se acentúa en este periodo navideño, en el que el tráfico postal se dispara. No se contrata para hacer frente a la avalancha de paquetes, cartas,etc,… y se opta por ofrecer horas extras, práctica que condenamos por insolidaria.

Por otra parte, y como consecuencia de esta nefasta política de Correos, miles de personas usuarias del servicio ven cómo su correo se retrasa, cómo su cartero o cartera pasa de vez en cuando, y no a diario como marca la Ley Postal.

No es la primera vez que denunciamos esta situación, y mucho nos tememos que no será la última.

Por nuestra parte, seguiremos defendiendo la necesidad de un correo público, asequible a toda la ciudadanía, de calidad y con

plantillas adecuadas para la tarea que nos impone la Ley Postal.

Lucharemos por él, activando la auto-organización y unidad de las plantillas de Correos en las movilizaciones que puedan venir, y recabando el apoyo de la sociedad: movimientos sociales, asociaciones de vecinos y vecinas, ayuntamientos etc.

Bolsas de eventuales y trapicheo en Correos

Para quien no sepa cómo funciona la contratación eventual en Correos y Telégrafos S.A., puesto que es una empresa con capital del Estado, es decir, la pagamos todas y todos, el acceso a un puesto de trabajo se tiene que hacer observando los principios de igualdad, méritos y capacidad. Esto es extensivo a la normativa que rige la elaboración de bolsas (listas) de contratación.

En la práctica esto supone que el personal eventual de correos se contrata a partir de unas bolsas de contratación estructuradas en base a una normativa que, también se supone, debería contemplar los principios anteriormente indicados. Esto es la teoría.

La realidad es otra muy diferente. En la Comisión de Negociación de las Bolsas, solo pueden estar presentes los sindicatos firmantes del Convenio, ignorando a todo el colectivo de trabajadores y trabajadoras que han optado por que les represente otra organización.

La realidad también es que en esta nueva negociación, se bareman por primera vez, los cursos de formación. Seguramente a todo el mundo le parecerá perfecto, que se bareme la formación, pero si esos cursos NO se imparten a todo el colectivo, si esos cursos, en la mayor parte NO los imparte Correos sino que se hace a través de Organizaciones Sindicales que cobran subvención por parte de Correos por impartirlos, (dinero de todos/as), cobran dinero a quienes los realizan y en ocasiones también les obligan a afiliarse, si a la postre las organizaciones que están negociando las bases de las bolsas son las mismas que imparten formación; lo que tenemos no es una práctica formativa sino un negocio redondo e indecente en donde se mercadea con la necesidad de las personas. Y para más desfachatez, se vende como una acción

más pro defensa y vigilancia de los derechos del personal eventual. Para decirlo en otras palabras, yo te vendo esto pero ¡ojo! que lo que estoy haciendo es capacitarte para que puedas acceder a un puesto de trabajo en el que yo he negociado las condiciones de acceso. Mucho más sencillo y transparente sería negociar que en el baremo no entren esos cursos de tibios intereses.

Otro punto que también va a contar en la baremación es el resultado del examen que convocó Correos para la consolidación de empleo. También en esto puede parecer lógico pero … NO ha salido un listado público con la puntuación que se ha sacado en el examen. Es decir, quienes se presentaron, no saben qué nota han sacado. ¿Tendrá esa información solo la empresa? ¿Las organizaciones que están negociando las bolsas? ¿Cómo se va a poder saber, mucho menos reclamar, que la puntuación que se da por el examen es la correcta?

Eso sí, la antigüedad en Correos también cuenta, pero que nadie se vaya a pensar que toda, que haber estado trabajando 15 años en Correos, demostrando sobradamente la capacidad y profesionalidad va a valer mucho. Para que nos hagamos una idea de cuales son las prioridades de empresa y sindicatos, anotar que según el último borrador de las bases, en reparto a pie, por poner solo un ejemplo, el máximo de antigüedad (solo se computa desde el 1/05/2012) sumaría 10 puntos; el máximo por cursos realizados, 12.

Es decir, que una persona que lleve 15 años en la empresa, que no está afiliada a ninguno de estos sindicatos, que no haya querido o no haya podido pagar para hacer los cursos, va a tener menos puntos que otra, afiliada y con cursos realizados aunque nunca haya tocado una carta.

Esperemos que usen el sentido común y no sigan adelante ni se firme semejante atropello para quienes durante años han sido nuestros compañeros y compañeras.

Correos suprime 15 puestos de carter@ en Pamplona

La dirección de Correos ha decidido suprimir 15 puestos de carter@ en Pamplona. Este recorte se suma al realizado el pasado año 2012, en el que desaparecieron otros 20 puestos.

Así mismo Correos suprime 4 servicios rurales en la zona de Tafalla, 1 en Puente la Reina y otro puesto de reparto urbano en Sangüesa.

Denunciamos que estos ajustes de plantilla van a impedir la distribución de la correspondencia diaria en su totalidad, quedando portales y calles sin repartir.

Que además de la destrucción de empleo, la política de la empresa de recargos (no sustitución de las ausencias con contratación,y “reparto” de la sección no atendida por los demás carter@s), lleva a una situación insostenible a los trabajador@s., a los que se les impone una carga de trabajo imposible de gestionar diariamente. Se están pidiendo tareas y dando instrucciones imposibles de cumplir, que acarrean sobresfuerzos, ritmos de trabajo asfixiantes, estrés, etc

Esta circunstancia hace imposible cumplir regularmente con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley Postal (43/2010), que obliga a Correos a repartir la correspondencia diariamente de lunes a viernes en todos los domicilios.

Denunciamos también que este recorte no es aislado, ni circunstancial. Forma parte de una estrategia diseñada para “desmantelar” el servicio postal público, que se está desarrollando desde hace años, con la destrucción silenciada de miles de puestos de trabajo en todo el estado.

Queremos señalar, así mismo, el compromiso de CGT con la defensa de un correo público, de calidad y asequible a toda la ciudadanía. Lucharemos por él, activando la autoorganización y unidad de las plantillas de trabajador@s de Correos en las movilizaciones que puedan venir, y recabando el apoyo de la sociedad: ,movimientos sociales, asociaciones de vecinos y vecinas, ayuntamientos, etc.

Sección sindical de CGT-Correos Navarra